

MENDOZA, 30 DIC 2025

VISTO:

El contenido del Expediente: 41182/2025, en el que la Dirección de Extensión, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales de la Facultad de Ingeniería, solicita autorización para el dictado del curso “Capacitación en Mantenimiento e Integridad en Instalaciones Petroleras”;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de la actividad de extensión fue presentada por el Secretario de Vinculación de nuestra Casa de Estudios, la cual estuvo a cargo del Licenciado en Ciencias Químicas Eduardo CURCI, egresado de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires y Especialista en Ingeniería Ambiental de la UNCuyo.

Que el Programa de Capacitación estuvo orientado a profesionales, técnicos y estudiantes avanzados de las carreras de Ingeniería en Petróleos, Ingeniería Industrial y disciplinas afines.

Que se dictó en esta Facultad, los días jueves del 13 de noviembre al 04 de diciembre de 2025, en modalidad presencial, con una carga horaria de 12 hs.

Que la Dirección de Extensión fue la responsable de coordinar la organización, la difusión, el control de asistencia y del informe final, así como de la tramitación de Certificados y toda otra gestión necesaria para garantizar el desarrollo de la actividad.

Que la Dirección General de la carrera de Ingeniería en Petróleo avaló la realización de la citada propuesta.

Lo dispuesto por el Artículo 40º, inc. 2) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado, el dictado del curso “Capacitación en Mantenimiento e Integridad en Instalaciones Petroleras”, a cargo del Lic. Eduardo CURCI, que se dictó los días jueves del 13 de noviembre al 04 de diciembre de 2025, con una carga horaria total de 12 horas.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar, se extiendan los Certificados de Asistencia y Aprobación, según corresponda, a las personas que a continuación se mencionan, que participaron y aprobaron los contenidos del curso “Capacitación en Mantenimiento e Integridad en Instalaciones Petroleras”:

CERTIFICADOS DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN

- | | |
|-------------------------|-----------------|
| • MEDINA, Cristian | DNI: 34.642.147 |
| • RODRÍGUEZ, Matías | DNI: 43.280.246 |
| • APAZA ALARCÓN, Carlos | DNI: 42.010.736 |
| • MAMANI, Nancy | DNI: 25.935.483 |
| • ARANDA, Priscila | DNI: 39.237.560 |
| • SOMONTE, Alejandra | DNI: 20.449.524 |

Resol. – FI N° 1015/2025

- GALVEZ, José Antonio DNI: 17.151.453
- MARTÍNEZ, Roberto DNI: 42.307.380
- TRINKA, Juan DNI: 32.162.977
- GERVILLA, Jonathan DNI: 35.861.309
- LUCERO, Arístides DNI: 43.544.257
- RENZI, Milca DNI: 24.640.829
- MENESES, Laura DNI: 29.036.775
- QUIROGA, Adrián DNI: 31.834.035
- MAMANI, Romina DNI: 31.331.590
- FIGUEROA, Enrique DNI: 22.901.200
- GALLARDO, Juan DNI: 36.592.102
- VELEZ, Evangelina DNI: 23.725.028
- FERNÁNDEZ, Gastón DNI: 34.917.926

CERTIFICADOS DE ASISTENCIA

- NUÑEZ, Nicolás DNI: 33.384.419
- GARRADO, Gustavo DNI: 41.816.464
- CICCHITTI, Luciano DNI: 44.878.286
- ARCHUA, Luis DNI: 31.011.955
- MATURANO, Silvia Alejandra DNI: 18.079.522
- DÍAZ FERNÁNDEZ, Adrián DNI: 39.013.385
- BRITO, Ramiro DNI: 36.712.494
- FERRER, Liliana DNI: 22.905.128
- OHANIAN, Gabriela DNI: 13.968.439
- ORO, Martín DNI: 28.757.042
- RICARTE, Agostina DNI: 40.661.270
- MARTÍNEZ, Mauricio DNI: 37.513.154
- PAREDES, Juan DNI: 31.371.142
- GONZÁLEZ, Alexis DNI: 29.101.521
- MARTINIS, Estefanía DNI: 29.617.672
- BARBEITO, María Luisa DNI: 4.113.577
- VILLAFRANCA, Juan Cruz DNI: 39.239.738
- MARRUGO, Mayra DNI: 95.528.294
- ZAREV, Facundo DNI: 33.291.997
- OCHOA, Matías DNI: 41.819.777
- ABRAHAN, Leonardo DNI: 39.531.415
- BAZAN, Carolina DNI: 22.059.898

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° **1015/2025**